

DEPENDENCIA: DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS.
OFICIO N°: 031/2016

**C. JAIME NAHUM RODRIGUEZ VILLASEÑOR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y a la vez dar contestación a la solicitud girada por su Departamento con número de **Oficio 011/2016-X**, donde solicita información para el cumplimiento de las obligaciones que dicta la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En relación al Artículo 15 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública en el numeral XXI, que habla sobre la Integración, las Actas de las reuniones y los Acuerdos del Consejo de Desarrollo Urbano, informo que al momento no contamos con ninguna acta de Acuerdo de las antes mencionados ya que se está trabajando en la conformación del Consejo de Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento me despidió de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Villa Purificación Jalisco a 16 de Febrero del 2016



Manuel I. Moreno Glez

Ing. Manuel Isaías Moreno González
Director de Obras Públicas